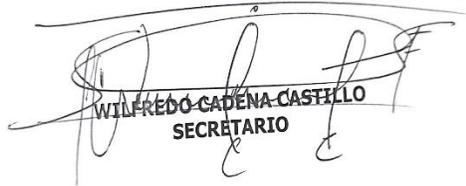




Proceso : EJECUTIVO CON GARANTIA REAL - MENOR CUANTÍA
Demandante : COOPSERVIVELEZ LTDA
Demandados : EMIDIA FERNANDA PEÑA GARCIA Y REINEL ACEVEDO ARIZA
Apoderado Dte : DRA. MELISSA TATIANA ADARME VALBUENA
Radicado : 683852042001-2018-00068

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que el Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar- Santander, allegó oficio solicitando la inscripción de medida del embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados dentro de este proceso a favor del proceso de radicado 2018-00025 de ese despacho, donde también es demandada EMIDIA FERNANDA PEÑA GARCIA y otro. Sírvase proveer.

Landázuri, 19 de octubre de 2023.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Landázuri, diecinueve (19) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud proveniente del **Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar- Santander**, una vez verificado el proceso bajo radicado número 2018-00068, siendo demandante COOPSERVIVELEZ LTDA, contra EMIDIA FERNANDA PEÑA GARCIA Y REINEL ACEVEDO ARIZA, se avizora que **no existen bienes embargados de la demandada EMIDIA FERNANDA PEÑA GARCIA, parte que vincula al proceso 2018-00025 del Juzgado solicitante, con el 2018-00068 de este despacho.**

En consecuencia, por sustracción de materia, **NO SE TOMA NOTA** del embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargos dentro de este proceso a favor del proceso de radicado 2018-00025 del Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar- Santander, siendo demandante COOPSERVIVELEZ LTDA y demandada EMIDIA FERNANDA PEÑA GARCIA y otro.

Comuníquese al Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar- Santander.

NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO